DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONTRATO No.	MP-3065-2025
FECHA DEL CONTRATO	19 de diciembre de 2025
CONTRATISTA	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA, identificada con NIT No. 900937758-0; representada legalmente por ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS, mayor de edad, vecino de Palmira, con la cédula de ciudadanía No. 79.875.704.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR,
SUPERVISOR	LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ – SUBSECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO	EL valor total del convenio será de ($737.311.410,00) SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. La Secretaría de Integración Social de la Alcaldía de Palmira aportará la suma de ($506.337.480) QUINIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. La ESAL aportará en ESPECIE la suma que haya ofrecido en su propuesta, la cual no podrá ser inferior a ($230.973.930) DOSCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE.
FORMA DE PAGO	El monto de los aportes que realizará el Municipio de Palmira, para efectos de impulsar las actividades que constituyen el objeto del CONVENIO es la suma de **QUINIENTOS SEIS**

	MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($506.337.480), los cuales serán desembolsados mediante desembolsos parciales, así La Alcaldía de Palmira - Secretaria de Integración Social, desembolsará los aportes que correspondan dentro del convenio de asociación de la siguiente manera: el aporte del municipio sea desembolsado en cuotas parciales previa presentación de factura de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, previo informe de actividades, recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. De acuerdo con la siguiente distribución, para el año 2025 una (1) cuota por valor de NOVENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($92.061.360) y para el año 2026, se realizaran realizara el desembolso de CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($ 414.276.120) mediante desembolsos parciales.
PLAZO DE EJECUCIÓN	05 de octubre de 2026
FECHA INICIO	22 de diciembre de 2025
NUMERO DE CP	7491
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	Compañía Mundial de Seguros S.A. Póliza de seguro de cumplimiento: C-100109454 Póliza de responsabilidad extracontractual: C-100030227
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	22 de diciembre de 2025
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	N/A
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	N/A

En el Municipio de Palmira, a los 22 de días del mes de diciembre de 2025, en la oficina de SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, se reunieron LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ – Subsecretaria de Desarrollo e Inclusión Social, en calidad de Supervisor del contrato, y el señor ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS, mayor de edad, vecino de Palmira, con la cédula de ciudadanía No. 79.875.704 , quien obra como Representante Legal de SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS

DE PALMIRA, identificada con NIT No. 900937758-0 en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ
Supervisor

ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS
Representante Legal
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL
DE LA DIOCESIS DE PALMIRA